



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Política de Calidad y Medio Ambiental se establece en el marco de los objetivos generales de la organización, su cultura y propósitos, asumiendo el compromiso prioritario de trasladar a todos los integrantes de la organización la necesidad del cumplimiento de los requisitos del cliente, los legales, reglamentarios, los requisitos medioambientales y los requisitos de seguridad y Salud en el trabajo. De esta forma se proporcionará un marco de referencia que permita establecer medidas de control y revisión de los objetivos de la calidad, medio ambiente y Seguridad y salud en el Trabajo que aseguren el progreso y la mejora continua en las estrategias generales de PROYECTA 79, S.L.

PROYECTA 79, S.L. es una empresa comprometida con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y la conservación de sus recursos naturales, lo cual está presente en todas y cada una de sus actividades.

PROYECTA 79, S.L., tiene el objetivo de mejorar su desempeño de la Seguridad y Salud en el trabajo para evitar daños y/o deterioro de la salud a los trabajadores.

PROYECTA 79, S.L. es una empresa dedicada a **CONSULTORÍA, INGENIERÍA, PROYECTOS, ASISTENCIA TÉCNICA, CONTROL DE CALIDAD Y AUDITORÍAS TÉCNICAS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, EN OBRA CIVIL E INSTALACIONES, DEL SECTOR SERVICIOS, EDIFICACIÓN, INDUSTRIAL, ENERGÉTICO E INFRAESTRUCTURAS.**

PROYECTA 79, S.L. asegura que la presente Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra implantada, mantenida al día, se ha comunicado a todas nuestras partes interesadas (Empleados, Proveedores, Clientes, Administración Pública, Entorno, Servicio de Prevención Ajeno, Compañías de seguro, Entidades Financieras) y se encuentra a disposición del público en nuestras instalaciones.

Para aplicar esta Política, la Gerencia de PROYECTA 79, S.L. define los siguientes objetivos genéricos de la calidad los cuales se establecen para todas las funciones y niveles relevantes de la organización y son consecuentes con la Política de Calidad, Medio Ambiental y de SST y con el compromiso asumido por parte de la Gerencia de mejora continua:

Calidad:

- Alcanzar la satisfacción por parte del cliente respecto de sus expectativas y, en la medida de lo posible, superarlas, manteniendo el principio de cumplimiento de los requisitos marcados por los mismos para los servicios prestados además de los legales y reglamentarios.
- Fomentar en la organización el convencimiento respecto de la importancia de la calidad enfocada al cumplimiento de las expectativas del cliente, trasladando a todos los niveles de la organización los requisitos especificados por los mismos así como las condiciones legales y reglamentarias correspondientes.
- Mantener y desarrollar medidas destinadas a la medición del nivel de cumplimiento de los objetivos de la calidad que permitan concluir en propuestas de mejora continua.
- Mantener contacto permanente con los clientes, proveedores y subcontratistas con el objeto de colaborar conjuntamente en la mejora de la calidad del servicio prestado por PROYECTA 79, S.L.
- Cumplir con todos los requisitos legales y normativos aplicables a los servicios prestados.

Medio ambiente:

- El objetivo prioritario es mantener sus instalaciones y servicios relacionados con el alcance: “CONSULTORÍA, INGENIERÍA, PROYECTOS, ASISTENCIA TÉCNICA, CONTROL DE CALIDAD Y AUDITORÍAS TÉCNICAS EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, EN OBRA CIVIL E INSTALACIONES, DEL SECTOR SERVICIOS, EDIFICACIÓN, INDUSTRIAL, ENERGÉTICO E INFRAESTRUCTURAS”, conformes con la legislación y reglamentación medioambiental aplicable, y con otros requisitos que PROYECTA 79, S.L. suscribese.
- PROYECTA 79, S.L. establecerá objetivos medioambientales y verificará su aplicación y seguimiento y mejora continua, con el fin de disminuir, en la medida de lo posible, la incidencia medioambiental de la organización, el ahorro del combustible y sobre todo la cantidad de residuos producidos.
- PROYECTA 79, S.L. facilitará los medios necesarios para asegurar que se conserven todos los recursos naturales por medio de la minimización del uso del agua y de la electricidad.
- PROYECTA 79, S.L. promoverá la reutilización y el reciclado de materiales.
- Se facilitará la transparencia y la información sobre el comportamiento medioambiental de PROYECTA 79, S.L., poniendo a disposición de las partes interesadas la información relacionada con el sistema.

Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Cumplir con los objetivos de seguridad y salud en el trabajo que periódicamente se establezcan.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos suscritos.
- Eliminar peligros y reducir riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo.
- Fomento de la Participación y consulta de los trabajadores

En aras de la consecución de los objetivos genéricos de la Política de Calidad, Medio Ambiente y SST se establece anualmente objetivos particulares para ciertas actividades, fijando responsabilidades en su consecución, estableciendo los criterios de actuación y asignando los recursos necesarios, todo ello atendiendo a:

- Oportunidades de mejora detectadas.
- Resultados en relación con la gestión de la calidad, la gestión medioambiental del año precedente y en particular los correspondientes al grado de cumplimiento de las expectativas trasladadas por el cliente.
- Desviaciones respecto a objetivos previstos.

El esfuerzo realizado para implantar esta política sería baldío si no se establecieran los métodos adecuados para verificar si esta política sigue siendo actual o se ha de actualizar de acuerdo al compromiso de PROYECTA 79, S.L.

Para este mantenimiento al día se establecen revisiones anuales del sistema y de la documentación por parte de la Gerencia de PROYECTA 79, S.L.

Fdo. Antonio Navarro
Gerente **PROYECTA 79**, S.L.



21 de Enero de 2019

REV. 2

